



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Solicitar al poder ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar una evaluación exhaustiva de manera urgente de los productos esenciales que el país necesita para enfrentar la pandemia COVID-19 y que puedan faltar en el futuro cercano (equipamiento médico, insumos, material hospitalario, tipos de alimentos y aquellos productos que fueran identificados durante la evaluación). Y en función de sus resultados generar un Programa de Reconversión de Empresas de modo tal que a través de créditos blandos o beneficios impositivos se aumente la producción de aquellos productos considerados esenciales.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

Es indiscutible que la pandemia COVID-19 ha transformado la vida de todos los argentinos. Además de dejar al país sumido en la cuarentena para poder hacer frente a la enfermedad, también se han tomado una serie de medidas en materia sanitaria como así también en el plano social y económico. Es que la pandemia amenaza con generar un acentuamiento de la crisis social y económica que vive la Argentina y por eso está requiriendo un abordaje integral que coordine distintas áreas y temas.

Una de las grandes preocupaciones es que en el pico de la enfermedad nuestro sistema sanitario colapse. No sólo por falta de profesionales de la salud, sino también por falta de equipamiento e insumos dado que la nueva demanda supera en mucho a la oferta nacional y la demanda internacional también complica que esos elementos puedan importarse. Es de público conocimiento los esfuerzos denodados que el país realiza en estas horas por sumar Respiradores a las camas de terapia intensiva que posee el sistema ya que se prevé que en breve se necesitaran muchos más que los existentes. También se conocen iniciativas diversas para evitar un faltante de alcohol en gel y barbijos.

Es por esta misma razón, que en otros países (tal como han hecho en otras grandes emergencias) han empezado procesos de Reconversión de Empresas a partir del cual se intenta flexibilizar el aparato productivo de modo tal de redirigir la producción hacia los productos que escasean y son esenciales para esta etapa. Así, por ejemplo, hemos conocido a través de la prensa como automotrices españolas y estadounidenses han empezado a involucrarse en la fabricación de respiradores o alguna de sus partes, mientras empresas de productos cosméticos han redirigido su trabajo a la producción de alcohol en gel y empresas textiles a la producción de batas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Ante esta situación, se hace necesario entonces que el Poder Ejecutivo realice una evaluación sobre qué tipo de productos espera que empiecen a escasear en el futuro cercano y genere un Programa Centralizado de Reversión de Empresas. Dichos productos pueden ser insumos hospitalarios, pero también algún tipo de alimento en particular en función del recrudecimiento de la crisis social y económica que se avecina. Sólo luego de una evaluación completa de las necesidades y faltantes que el país va a tener en los próximos meses es que se podrá exitosamente incentivar la reversión de empresas mediante créditos blandos, beneficios impositivos o algún otro instrumento. Es un esfuerzo que debe realizarse a la mayor brevedad integrando a todas las áreas de gobierno.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Resolución.

ALICIA MARIA FREGONESE

Sofía Brambilla